	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 1 de 57

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Juan David Cardona Coordinador de operaciones Maria Camila Londoño Analista SGI	Camilo Robledo Jefe Jurídico Fernando Bedoya Jefe de Operaciones	Felipe Zuluaga Gerente Técnico


TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio
01	2015-05-16	Se crea el Programa	Gerente Técnico
02	2016-08-25	Se modifica el procedimiento con cambios normativos	Gerente Técnico
03	2017-08-15	Se actualiza el procedimiento con cambios normativos.	Gerente Técnico
04	2019-06-20	Se actualiza encabezado, indicadores y conceptos.	Gerente Técnico
05	2020-10-02	Antes P5-D-624; se actualiza el programa con estructura Veolia y se adecua	Gerente Técnico
06	2021-03-24	Actualización del documento	Gerente Técnico
07	2022-04-27	Se verifica la información de Macros de Barrido y recolección al Igual que los Km de Barrido.	Jefe Operaciones
08	31-01-2023	Revisión y actualización	Jefe de Operaciones
09	14-06-2024	Revisión y actualización	Jefe de Operaciones

10	29-08-2024	Revisión y actualización. Se modifica: - horario de inicio de barrido 5:30 am, únicamente queda con horario de ingreso 4:00 am zona centro.	Jefe de Operaciones
11	08-07-2025	Se actualizó la información de contacto del servicio de atención al cliente, incluyendo la dirección de correo electrónico y el horario de atención.	Jefe de Operaciones
12	2025-08-26	Se actualiza tabla de frecuencias, el equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones y medios de contacto de servicio al cliente	Jefe Jurídico
13	2025-11-06	Se actualiza tabla 6.1 Actividades prestadas	Gerente de Operaciones
14	2026-03-09	Se actualiza el horario de la frecuencia de recolección en el centro	Jefe de Operaciones

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 3 de 57

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABLES
4. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA
5. CONSIDERACIONES GENERALES
6. DESCRIPCIÓN
7. REFERENCIAS
8. REGISTROS

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 4 de 57

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos para la prestación del Servicio Público de Aseo en sus diferentes componentes para el municipio de Manizales, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1077 de 2015, de tal suerte que garantice, eficiencia, continuidad, calidad y cobertura del servicio, en concordancia con el PGIRS, la Resolución CRA 720 de 2015 y 853 de 2018.

2. ALCANCE

El alcance del siguiente programa es para los componentes de Recolección, transporte, clasificación y aprovechamiento de residuos ordinarios y/o asimilables a ordinarios; Barrido y limpieza de vías y áreas públicas; corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas; mantenimiento e instalación de cestos públicos, lavado de áreas públicas, disposición final y tratamiento de lixiviados.

3. RESPONSABLES

Personal Responsable del Cumplimiento de este Documento	
Cargo	Gerencia/Dirección
Jefe de operaciones	Gerencia de Operaciones
Líderes Operativos	Gerencia de Operaciones
Coordinadores de operaciones	Gerencia de Operaciones
Jefe de servicio al cliente	Gerencia Comercial

4. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA


Definición de términos usados en este documento	
Término	Definición
Barrido y limpieza mecánica	Es la labor realizada mediante el uso de equipos mecánicos para retirar de las vías y áreas públicas, papeles, hojas y arenilla acumulada.
Báscula	Instrumento técnico de medida mecánico o electrónico debidamente calibrado y certificado por la entidad competente, acorde con las normas

	vigentes que regulan la materia, para determinar el peso de los residuos sólidos.
Caja de almacenamiento	Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos, facilitando el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.
Corte de césped	Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el césped ubicado en áreas públicas, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeo y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.
Cuneta	Zanja, revestida o no, ubicada a cada lado de las vías, destinadas a facilitar el drenaje superficial longitudinal de las mismas y que son objeto de barrido o limpieza por parte del prestador del servicio de aseo en su área de atención.
Centro de aprovechamiento (CAP)	Son instalaciones técnicamente diseñadas con criterios de ingeniería y eficiencia económica, dedicadas al pesaje y clasificación de los residuos sólidos aprovechables, mediante procesos manuales, mecánicos o mixtos y que cuenten con las autorizaciones ambientales a que haya lugar.
Estaciones de transferencia	Son las instalaciones dedicadas al traslado de residuos sólidos de un vehículo recolector a otro con mayor capacidad de carga, que los transporta hasta su sitio de tratamiento o disposición final.
Frecuencia del servicio	Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles.
Generador o productor	Persona que produce y presenta sus residuos sólidos a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y por tanto es usuario del servicio público de aseo.
Gestión integral de residuos sólidos	Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.
Grandes generadores o productores	Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen igual o superior a un metro cúbico mensual.
Inmueble desocupado	Son aquellos inmuebles que a pesar de tener las condiciones para recibir la prestación del servicio de aseo, se encuentran deshabitados o en ellos no se realiza ninguna actividad comercial, industrial o de otra índole.
Inquilinato	Es una edificación clasificada en estratos 1, 2 o 3, con una entrada común desde la calle, que aloja varios hogares y comparten servicios públicos domiciliarios. Para efectos del cobro del servicio de aseo el inquilinato en su conjunto se considera como un solo suscriptor.

Lavado de áreas públicas	Es la actividad de remoción de residuos sólidos y limpieza en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión.
Lixiviado	Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.
Macro Ruta	Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas.
Micro Ruta	Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo, persona, o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada.
Minimización de residuos sólidos en procesos productivos	Es la optimización de los procesos productivos tendiente a disminuir la generación de residuos sólidos.
Multiusuarios del servicio público de aseo	Son todos aquellos suscriptores agrupados en unidades inmobiliarias, centros habitacionales, conjuntos residenciales, condominios o similares bajo el régimen de propiedad horizontal vigente o concentrados en centros comerciales o similares, que se caracterizan porque presentan en forma conjunta sus residuos sólidos a la persona prestadora del servicio en los términos del presente decreto o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen y que hayan solicitado el aforo de sus residuos para que esta medición sea la base de la facturación del servicio público de aseo. La persona prestadora del servicio facturará a cada inmueble en forma individual, en un todo de acuerdo con la regulación que se expida para este fin.
Pequeños generadores o productores	Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen menor a un metro cúbico mensual.
Persona prestadora del servicio público de aseo	Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo, en los términos del artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y demás que la modifiquen o complementen.
Plan de gestión integral de	Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los

residuos sólidos (PGIRS)	mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS.
Poda de árboles	Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicados en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte del material obtenido hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o disposición final.
Presentación de los residuos sólidos	Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores.
Puntos críticos	Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.
Reciclador de oficio	Es la persona natural o jurídica que se ha organizado de acuerdo con lo definido en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y en este decreto para prestar la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos.
Recolección y transporte de residuos aprovechables	Son las actividades que realiza la empresa prestadora del servicio público de aseo consistente en recoger y transportar los residuos aprovechables hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento.
Recolección puerta a puerta	Es el servicio de recolección de los residuos sólidos en el andén de la vía pública frente al predio del usuario.
Residuos de construcción y demolición	Es todo residuo sólido resultante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.
Residuo sólido	Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos incluyen materiales como basura doméstica, restos

	<p>de alimentos, papel, cartón, plásticos, vidrio, metales, escombros de construcción, entre otros.</p> <p>Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.</p>
Residuo sólido aprovechable	Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.
Residuo sólido especial	Es todo residuo sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Post consumo.
Residuo sólido ordinario	<p>Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición final de estos residuos se fija de acuerdo con la metodología adoptada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.</p> <p>Los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en vías y áreas públicas serán considerados como residuos ordinarios para efectos tarifarios</p>
Separación en la fuente	Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso.
Sistema de pesaje	Es el conjunto ordenado y sistemático de equipos, elementos y maquinaria que se utilizan para la determinación certera del peso de los residuos objeto de gestión en una o varias de las actividades del servicio público de aseo y que proporciona información con datos medibles y verificables.
Transferencia	Es la actividad complementaria del servicio público de aseo realizada al interior de una estación de transferencia, la cual consiste en trasladar los residuos sólidos de un vehículo recolector de menor capacidad a un vehículo de transporte a granel por medios mecánicos, previniendo el contacto manual y el esparcimiento de los mismos, con una mínima exposición al aire libre de los residuos.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 9 de 57

Transbordo	Es la actividad de trasladar los residuos sólidos recolectados, de un vehículo a otro de mayor capacidad, evitando el contacto manual y el esparcimiento de los residuos principalmente sólidos.
Unidad de almacenamiento	Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte.
Unidad habitacional	Apartamento o casa de vivienda independiente con acceso a la vía pública o a las zonas comunes del conjunto multifamiliar y separado de las otras viviendas, de tal forma que sus ocupantes puedan acceder sin pasar por las áreas privadas de otras viviendas.
Unidad independiente	Apartamento, casa de vivienda, local u oficina independiente con acceso a la vía pública o a las zonas comunes de la unidad inmobiliaria.
Usuario no residencial	Es la persona natural o jurídica que produce residuos sólidos derivados de la actividad comercial, industrial y los oficiales que se benefician con la prestación del servicio público de aseo.
Usuario residencial	Es la persona que produce residuos sólidos derivados de la actividad residencial y se beneficia con la prestación del servicio público de aseo. Se considera usuario residencial del servicio público de aseo a los ubicados en locales que ocupen menos de veinte (20) metros cuadrados de área, exceptuando los que produzcan más de un metro cúbico mensual.
Vehículo recolector	Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final.
Vía pública	Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

El desarrollo del siguiente programa se establece de manera articulada con los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Manizales, cualquier actualización o modificación que afecte las condiciones de prestación del servicio en las actividades que tiene como alcance el presente programa deberá ser revisado y actualizado en un periodo no superior a los tres (3) meses siguientes a la presentación de la actualización por parte del municipio.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 10 de 57

6. DESCRIPCIÓN

6.1 Actividades prestadas

Actividad	Fecha de Inicio
Recolección y transporte de residuos no Aprovechables	16/2/1995
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	16/2/1995
Limpieza Urbana	1/4/2016
Corte de césped	1/6/2006
Poda de árboles	1/6/2006
Lavado de vías y áreas públicas	1/4/2016
Limpieza de playas y zonas ribereñas	-
Instalación y mantenimiento de cestas	-
Tratamiento	16/2/1995
Disposición Final	16/2/1995


6.2 Objetivos y metas de la prestación del servicio

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, Calidad, continuidad, eficacia)	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias			Meta Final	Indicador	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3			
Recolección y Transporte	Continuidad	Cero suspensiones del servicio	0	0	0	0	0	1-(Micro rutas realizadas/Micro rutas planificada)	Inmediato
	Calidad	Tener 5 o menos quejas imputables a la prestación del servicio por mes	10	8	7	5	3	Número de quejas imputable a servicio	3 años

	Eficiencia	Hacer uso de la flota en un porcentaje no mayor del 90% y no inferior del 80%	75%	80%	85%	90%	90%	Ton Recogidas reales/ Ton Disponibles *100	3 años
Barrido y limpieza	Calidad	Tener 5 o menos quejas imputables a la prestación del servicio por mes	10	8	7	5	3	Número de quejas imputables al servicio	3 años
	Continuidad	0 suspensiones del Servicio	0	0	0	0	0	1-(Micro rutas realizadas/Micro rutas planificada)	Inmediato

Para hacer seguimiento y control se llevará el siguiente cuadro

Servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Resultado del indicador	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
Recolección Y transporte	0 Suspensiones del Servicio	1-(Micro Rutas realizadas/ Micro Rutas planificadas)	Inmediato	Auditorías internas	Por definir	Por definir
	Tener 5 o menos quejas imputables a la prestación del servicio por mes	Número de quejas imputables al servicio de recolección	3 años	Auditorías internas	Por definir	Por definir

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 12 de 57

	Hacer uso de la flota en un porcentaje no mayor del 90% y no inferior del 80%	Ton Recogidas reales/ ton Disponibles *100	3 años	Auditorías internas	Por definir	Por definir
Barrido y limpieza	Tener 5 o menos quejas imputables a la prestación del servicio por mes	Número de quejas imputables al servicio de recolección	3 años	Auditorías internas	Por definir	Por definir
	0 Suspensiones del Servicio	1-(Micro Rutas realizadas/ Micro Rutas planificadas)	Inmediato	Auditorías internas	Por definir	Por definir

6.3 Aspectos operativos del servicio:


A continuación, se describe el esquema operativo de prestación de cada actividad del servicio público de aseo

6.3.1 Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo:

El presente programa empieza a regir a partir del 09 de Marzo de 2026.

6.3.2 Área de prestación del servicio

Actividad del servicio de aseo	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, comunas, similares.
Recolección	Caldas	Manizales	Manizales
Transporte	Caldas	Manizales	Manizales
Barrido y limpieza de vías	Caldas	Manizales	Manizales

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 13 de 57


y áreas públicas			
Corte de césped en vías y áreas públicas	Caldas	Manizales	Manizales
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Caldas	Manizales	Manizales
Lavado de vías y áreas públicas	Caldas	Manizales	Manizales
Comercialización	Caldas	Manizales	Manizales

6.3.3 Actividad de recolección y transporte:

Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.)
Bolsas Plásticas	<p>Se deben presentar los residuos aprovechables en bolsa diferente a los residuos ordinarios para facilitar la recolección del prestador del servicio de aprovechamiento.</p> <p>Residuos ordinarios: Bolsas plásticas bien selladas de manera que faciliten la actividad de recolección, reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y eviten el contacto de los residuos con las personas que los recolectan. Los residuos corto punzantes: vidrios, espejos, punzones, piezas metálicas filosas, entre otros. Deberán estar resguardados de forma tal que se evite lesiones a los operarios de recolección. <u>Ejemplo de residuos ordinarios:</u> residuos orgánicos, empaques de comida, productos higiénicos, icopor, residuo de barrido.</p> <p>Residuos Aprovechables: Papel archivo, periódico y cartón seco, plástico en todas sus presentaciones, recipientes de vidrio (evitar vidrio partido), metales y latas de aluminio, aceite de cocina usado (en botella plástica bien</p>

	<p>cerrada).</p> <p>Las bolsas que se utilicen para el efecto no podrán ser de color rojo, ya que este color es identificado exclusivamente para la presentación de residuos hospitalarios y peligrosos.</p> <p>Presentar los residuos sólidos ordinarios y los aprovechables en la acera enfrente del domicilio con una anticipación no mayor a 3 horas en la frecuencia y horarios establecidos de recolección de residuos no aprovechables.</p>
<p>Recipientes Retornables</p>	<p>Los recipientes retornables que se utilicen para la presentación de los residuos sólidos deberán estar contruidos de material impermeable, liviano, resistente, de fácil limpieza y cargue, de forma tal que faciliten la recolección y reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y la salud humana. Estos recipientes deberán ser lavados por el usuario con una frecuencia tal que sean presentados en condiciones sanitarias adecuadas.</p> <p>Presentar los residuos sólidos ordinarios en la acera enfrente del domicilio con una anticipación no mayor a 3 horas en la frecuencia y horarios establecidos.</p>
<p>Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos</p>	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <p>A) Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.</p> <p>B) Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</p> <p>C) Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.</p> <p>D) Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los vehículos y personal de EMAS S.A. ESP, así como para los usuarios.</p>

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 15 de 57

	E) Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos suficiente para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.
--	---

6.3.4. Ubicación de la base de operaciones.

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Km 2 Vía a Neira - Centro Inteligente de Gestión Ecológica La Esmeralda Manizales	606 8896308 EXT- 70304

6.3.5 Macro rutas de recolección y transporte:

Operación	Recolección	Unidad de medida	Toneladas							Operador Del Servicio	EMAS MANIZALES	
Municipio	Manizales	Cantidad Total								Marco Tarifario	CRA 720	
Zona	Urbano											
Macro Ruta / Micro Ruta	Comuna / Localidad / Barrio	DÍAS DE LA FRECUENCIA							HORARIO		Observación	
		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Inicio	Fin		



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 16 de 57

M1	Aranjuez Malabar Colinas Pío XII Vivienda Popular Fátima Nevado Marmato 20 de Julio Nogales El Carmen Centenario Estambul Panorama Nuevos Horizontes Andes Bosconia Albania Jesús de la Buena Esperanza Colinas Campamento Castellana Granjas y Viviendas Reserva Campestre La Isla Avenida Santander, desde la calle 51 hasta la calle 64, sentido Centro, Milán	X			X				6:00	14:00	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará a una hora menos los días miércoles y en adelante.
----	--	---	--	--	---	--	--	--	------	-------	--



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 17 de 57

M2	Cuchilla del Salado La Linda Villa Pilar Bella Montaña Chipre Las Américas Campo Hermoso Colón La Aurora La Francia Alcázares Quinta Hispania Asturias El Bosque Fundadores Morrogacho Los Agustinos Barrios Unidos Linares San Joaquín Campoamor La Cañada Cervantes Chachafruto	X			X				16:00	00:00	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.
----	--	---	--	--	---	--	--	--	-------	-------	--



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 18 de 57

M3	Parque de Castilla Bomba Los Cedros Los Cedros Galán Puertas del Sol San José Villa Julia Fanny Gonzales Altos de Capri Peralonso El Caribe San Cayetano Bengala Bosques del Norte San Sebastián Estrada La Pelusa El Jazmín Cerros y Valles del Alhambra Sierra Morena Palo Negro Las Delicias San Ignacio Santa Helena		X			X			6:00	14:00	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.
----	---	--	---	--	--	---	--	--	------	-------	--



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 19 de 57

M4	Guamal Paraíso Camilo Torres Villa Carmenza Vélez Uribe La Arboleda La Estrella Los Rosales Villa del Río La Leonora La Argentina San Jorge Los Cedros Santa Helena Colombia Versailles González Alférez Real Los Álamos Villanueva El Campín El Prado Funerales Cristo Rey Belén Santos Isabela Eucaliptus Asunción El Sol Sacatín		X			X			16:00	0:00	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.
----	--	--	---	--	--	---	--	--	-------	------	--


CÓD. PGIR S	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO	ENTIDAD
1	Atardecere s	Alcázare s	Cra 19d cll 4c	N/A	ETP
38	Atardecere s	Chipre	Cra 10 cll 9	Esporádi co	EMAS 2015
39	Atardecere s	Chipre	Cra 11 cll 8b	N/A	FESCO
37	Atardecere s	Chipre	Cra 12 cll 9	Esporádi co	EMAS 2015
36	Atardecere s	Chipre	Cra 13 cll 13	Esporádi co	EMAS 2015
34	Atardecere s	Chipre	Cra 13 cll 12 ^a	N/A	EMAS 2018
35	Atardecere s	Chipre	Cra 14 cll 10	Permane nte	EMAS 2015
50	Atardecere s	Campo hermoso	CRA 15 cll 20	Permane nte	Emas fesco pgirs 2019
2	Ciudadela del Norte	El Caribe	Cra 11A Cll 48b	N/A	EMAS 2018
3	Ciudadela del Norte	Fanny Gonzale s	Cra 11 Cll 46	N/A	EMAS 2018
4	Ciudadela del Norte	La Carola	Cra 10b cll 56a	N/A	FESCO
5	Ciudadela del Norte	Peralons o	Cra 11 cll 46 E	N/A	EMAS 2018
40	Ciudadela del Norte	El Caribe	Cra 11 cll 47B	N/A	EMAS 2018
41	Ciudadela	Peralons	Cra 12b	N/A	FESCO

	del Norte	o	cil 46f		
42	Ciudadela del Norte	Fanny Gonzales	Cra 12E Cil 46	N/A	EMAS 2018
43	Ciudadela del Norte	El Caribe	Cra 13 cil 47b	Permanente	EMAS 2015
44	Ciudadela del Norte	San Cayetano	Cra 8 cil 48H	N/A	EMAS 2018
45	Ciudadela del Norte	San Cayetano	Cra 8F cil 49	N/A	EMAS 2018
6	Cumanday	Centro	Cra 20 Cil 25	Permanente	EMAS 2018 EMAS 2015
7	Cumanday	Centro	Cra 20 Cil 24	N/A	EMAS 2018
8	Cumanday	las americas	Cra 17 cil 14	N/a	EMAS 2018 ETP
10	Cumanday	Centro	cra 20 cil 23	N/A	EMAS 2017
9	Cumanday	Las Américas	Cra 18 Cil 13	N/A	EMAS 2018
10	Cumanday	Las Américas	Cra 18 Cil 17	N/A	EMAS 2018
11	Cumanday	Las Américas	Cra 16 Cil 14	N/A	EMAS 2018 ETP
12	Cumanday	Las Américas	Cra 17 Cil 16	N/A	ETP

13	Cumanday	Las Américas	Cra 15 Cll 14	N/A	ETP
14	Cumanday	Las Américas	Cra 15 cll 16	N/A	ETP
15	Cumanday	Las Américas	cra 16 Cll 14	N/A	EMAS 2018 ETP
16	Cumanday	San Joaquín	Cra 26 cll 20	N/A	ETP
17	Cumanday	San Joaquín	Cra 27 cll 21	Permanente	EMAS 2018 EMAS 2015
47	Cumanday	Centro	Cra 21 cll 18	N/A	EMAS 2018
48	Cumanday	Centro	Cra 21 cll 20	N/A	EMAS 2018
49	Cumanday	Centro	Cra 21 cll 21	N/A	EMAS 2018
50	Cumanday	Centro	Cra 21 cll 22	N/A	EMAS 2018
51	Cumanday	Centro	Cra 22 cll 31	N/A	EMAS 2018
52	Cumanday	Centro	Cra 20 cll 27	N/A	EMAS 2018
54	Cumanday	San Joaquín	Cra 25 cll 21	Esporádico	EMAS 2018
55	Cumanday	Las Américas	Cra 16 cll 13	N/A	EMAS 2018
56	Cumanday	Las Américas	Cra 16 cll 15	N/A	EMAS 2018

		s			
57	Cumanday	Las Américas	Cra 17 cll 18	N/A	EMAS 2018
58	Cumanday	Las Américas	Cra 18 cll 14	N/A	EMAS 2018
59	Cumanday	Las Américas	Cra 18 cll 15	N/A	EMAS 2018
60	Cumanday	Las Américas	Cra 18 cll 16	N/A	EMAS 2018
61	Cumanday	Las Américas	Cra 17 cll 15	N/A	EMAS 2018
19	Ecoturístico Cerro de Oro	Viveros	Cra 12 cll 63	N/A	ETP
62	Ecoturístico Cerro de Oro	Viveros	Cra 15A cll 63B	N/A	EMAS 2018
63	Ecoturístico Cerro de Oro	Minitas	Cra 11C cll 63	N/A	EMAS 2018
20	Estación	La Asunción	Cra 15b cll 51f	N/A	ETP
21	Estación	La Asunción	Cra 15 cll 51	N/A	ETP
22	La Fuente	Villa Carmenza	Cancha villa Carmenza	Permanente	EMAS 2015
65	La Fuente	Cervantes	Cra 32 cll 31	N/A	FESCO

66	La Fuente	Cervantes	Cra 32a cll 31a	Permanente	EMAS 2015
24	La Macarena	El Bosque	Cra 25 cll 14	Permanente	EMAS 2015
23	La Macarena	El Bosque	Cra 27 cll 17	Permanente	EMAS 2015
67	La Macarena	El Bosque	Cra 26 cll 16	N/A	EMAS 2018
68	La Macarena	San Antonio	Cra 27 cll 34	N/A	EMAS 2018
69	La Macarena	Buena Esperanza	Cra 29 cll 14a	Permanente	EMAS 2015
71	Palogrande	La Leonora	Cra 22 cll 52	N/A	EMAS 2018
70	Palogrande	La Leonora	Cra 22 cll 54	N/A	EMAS 2018
25	San José	Las Delicias	Cra 20 cll 33A	N/A	EMAS 2018
74	San José	Las delicias	Cra 19 cll 32	N/A	EMAS 2018
73	San José	Las delicias	Cra 20 cll 31	Permanente	EMAS 2015
72	San José	Las Delicias	Cra 20 cll 30	N/A	EMAS 2018
26	Tesorito	La Enea	Cra 34a cll 16b	N/A	ETP
75	Tesorito	Lusitania	Cra 36 cll 82	N/A	EMAS 2018
27	Universitaria	Aranjuez	Cancha Aranjuez	Permanente	EMAS 2015
28	Universitaria	Pio XII	Cra 37 cll 68	N/A	ETP

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 27 de 57

29	Universitaria	Las Colinas	Cra 41 cll 66	N/A	ETP
----	---------------	-------------	------------------	-----	-----

6.3.7 Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (SÍ/NO)
Centro Inteligente de Gestión Ecológica La Esmeralda	Km 2 Vía a Neira	606 8896308 EXT- 70304	SI

6.3.8 Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento: No se cuenta con estación de transferencia.

6.3.9 Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
91.477,19	No se encuentra con esa información en el PGIRS actual

6.3.10 Acuerdo de Barrido y Limpieza:

No se cuenta con acuerdo de barrido, ya que no se tiene área compartida con otros operadores.

6.3.11 Macro Rutas barrido y Limpieza

Operación	Barrido y Limpieza	Unidad de medida	Km	Operador Del Servicio	EMAS MANIZALES							
Municipio	Manizales	Cantidad Total	91.477,19	Marco Tarifario	CRA 720							
Zona	Urbano											
Macro Ruta / Micro Ruta	Comuna / Localidad / Barrio	DÍAS DE LA FRECUENCIA								HORARIO		Observación
		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Inicio	Fin		

				S								
M1 L,X,V	Villa Pilar Células, parte baja Sector Chipre Viejo	X		X		X				5:30	13:30	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.
M1 M,J, S	Sacatín Villa Pilar Células, parte alta Barrio Chipre		X		X		X			5:30	13:30	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.
M1 L, M, X, J, V, S	Chipre, Torre al Cielo – Colonizadores Colonizadores, Parques de Chipre Avenida Chipre – Torre al Cielo Centro, entre carreras 25 y 19, y calles 33 a 14 Parques Fundadores – Ernesto Gutiérrez – Inmaculada Avenida Centro, costado sur Avenida Centro, costado norte Parque del Agua Barrio Chipre	X	X	X	X	X	X	X		4:00	12:00	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.

	Avenida Agustinos, Parque del Agua											
M2 L,X, V	Las Américas Puertas del Sol, parte alta Vía al Relleno, Villa Julia, hasta El Maizal La Linda Vereda Cuchilla del Salado Sacatín, San Isidro, Bella Montaña San José, La Pelusa San José, San Ignacio, La Avanzada Principal Galán, Marraneras, Camino Viejo Las Delicias, Fundadores Glorieta Los Cedros a La Fuente	X		X			X			5:30	13:30	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.
M2 M,J, S	Las Américas Campo Hermoso Puertas del Sol, parte baja – Vía al Relleno La Quinta, Corea Vía La Linda Vía La Linda, Piedra Azul San José, La Pelusa, Galán Asís, Jazmín, antigua vía a Arauca Sierra Morena, La Arboleda Las Delicias		X		X		X			5:30	13:30	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.

	Glorieta Los Cedros a La Fuente										
M2 L,M,X,J,V,S,D	Avenida Bernardo Arango Avenida José Restrepo Sector Liborio Galería, calles 19, 20 y 21 Galería, carrera 17 Carrera 15, sector Colón Anillo y Cuadrado, Galería, Avenida Kevin Angel tramo 1.	X	X	X	X	X	X		4:0 0	12: 00	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabaja una hora menos los días miércoles y en adelante.
M3 L,X, V	Fanny Gonzales La Unión, Solferino Solferino Barrio Sinai Bosques del Norte, sector colegio Barrio Caribe, sector colegio San Cayetano Santa Ana Villahermosa, Viña del Río Villahermosa, parte alta Villa Café, Altos de Granada Bengala, Bosques del Norte, parte baja Avenida del Guamo, desde el puesto de salud de La Asunción Avenida Santander, tramo 1	X		X			X		5:3 0	13: 30	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabaja una hora menos los días miércoles y en adelante.

	Avenida Santander, tramo 2 La Asunción, Villa del Río San Jorge La Leonora										
M3 M,J,S	Peralonso El Porvenir Principal Solferino, Samaria Avenida Kevin Ángel, tramo 1 Barrio Comuneros Barrio Caribe, sector escuela Barrio Caribe, sector colegio, Monte León San Cayetano San Sebastián La Carola Villahermosa, parte baja La Carolita, Carola parte baja Bosques del Norte, sector El Caí Avenida del Guamo Avenida Santander, tramo 1 Avenida Santander, tramo 2 La Rambla, Los Rosales San Jorge, El Sol Los Cedros		X		X		X		5:30	13:30	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 32 de 57

<p>M4 L,X, V</p>	<p>Vía al Magdalena, tramo entre San Marcel y TCC Toscana, Villa Café, Yarumos Vía Principal Toscana, Minitas Cumbre, parte baja Sector Niza, Sultana, parte alta Avenida La Sultana, Glorieta San Rafael Alta Suiza Sector Mabe, Avenida Alberto Mendoza, Tejares Avenida Alberto Mendoza, desde Expoferias, Enea Avenida Enea, desde Mercaldas, sector TCC, Casa Roja Bosques de la Enea Enea de Mercaldas para arriba Enea de Mercaldas para abajo</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>					<p>5:30</p>	<p>13:30</p>	<p>Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.</p>
----------------------	---	----------	----------	----------	--	--	--	--	-------------	--------------	---

<p align="center">M4 M,J,S</p>	<p>Vía al Magdalena, tramo 2, TCC a Potro Rojo Villa Luz, Minitas Cumbre, parte alta Principal Toscana, Minitas Sultana, sector La Finca Avenida La Sultana, Glorieta San Rafael Colseguros Alto del Perro, Avenida Alberto Mendoza Avenida Alberto Mendoza, tramo 2, Chacha Fruto Avenida Enea, desde Mercaldas, sector TCC, Casa Roja Barrio Enea, sector Patinódromo Enea, sector colegio Lusitania Laureles</p>		<p align="center">X</p>		<p align="center">X</p>		<p align="center">X</p>		<p align="center">5:3 0</p>	<p align="center">13: 30</p>	<p>Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.</p>
<p align="center">M4 L,M,X,J,V,S</p>	<p>Avenida Santander, desde la calle 56 hasta la Glorieta de Coca Cola, Milán</p>	<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>		<p align="center">4:0 0</p>	<p align="center">12: 00</p>	<p>Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 34 de 57

<p>M5 L,X,V.</p>	<p>Sector La Estrella El Cable, Unidad Deportiva Palermo La Camelia Avenida Paralela, tramo 1 Avenida Paralela, tramo 2 Avenida Lindsay, universidades Guayacanes, sector ICA Zonas Verdes Palermo Kennedy Malabar Pío XII Aranjuez, parte baja, terminal Camilo Torres La Isabela, Santos Las Colinas El Prado Bavaria, Barrio Colombia Carrera 24, Versalles Villa Carmenza</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>					<p>5:30</p>	<p>13:30</p>	<p>Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.</p>
----------------------	---	----------	----------	----------	--	--	--	--	-------------	--------------	---



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 35 de 57

<p>M5 M,J,S</p>	<p>Belén, detrás del INEM Sector La Estrella El Cable, Unidad Deportiva La Italia Avenida Paralela, tramo 1 Avenida Paralela, tramo 2 Avenida Lindsay, universidades Fátima Vivienda Popular Kennedy, Betania Pío XII Malabar, Las Colinas Aranjuez, parte alta Las Colinas Eucaliptos Ruta 30 Bajo Prado El Camping, Gonzales Los Álamos El Camping Guamal</p>		<p>X</p>		<p>X</p>		<p>X</p>		<p>5:30</p>	<p>13:30</p>	<p>Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.</p>
---------------------	---	--	----------	--	----------	--	----------	--	-------------	--------------	---



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 36 de 57

<p>M6 L,X,V</p>	<p>Avenida Centenario, Parque El Arenillo Semáforos del Parque del Agua a La Francia Morrogacho - La Aurora Asturias, Quinta España, Alcázares Bajo Andes El Nevado Panamericana Marmato, Glorieta Panamericana Marmato Cervantes Campoamor El Bosque, San Joaquín Campoamor Estación Uribe, Panamericana hasta Glorieta La Castellana El Carmen Jesús de la Buena Esperanza El Arenillo Alto Tablazo</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>				<p>5:3 0</p>	<p>13: 30</p>	<p>Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.</p>
---------------------	---	----------	----------	--	----------	--	--	--	------------------	-------------------	---



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 37 de 57

<p align="center">M6 M,J,S</p>	<p>Avenida Centenario, Parque El Arenillo Semáforos del Parque del Agua a La Francia, Principal a Topacio Alcázares, Portal de Alcázares El Paraíso Arrayanes Panamericana Marmato, Glorieta Panamericana Cervantes, Villa Nueva, El Palmar Campoamor El Bosque, San Joaquín Campoamor Vía Principal Estambul Nogales, Panorama El Carmen, Albania Jesús de la Buena Esperanza Estambul Bajo Tablazo, Altos de Java Estación Uribe, Vía Vieja Chinchiná</p>		X		X		X		5:3 0	13: 30	<p>Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.</p>
<p align="center">M7 L,M,X,J,V,S</p>	<p>Av. Bernardo Arango, Av. José Restrepo Centro, carreras 25 a 19, calles 33 a 14 Parques Tarde Parque del Agua Chipre Torre al Cielo - Colonizadores</p>	X	X	X	X	X	X		13: 00	21: 00	<p>Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 38 de 57

												y en adelante.	
M8 L,M,X,J,V,S	Av. Santander, Fundadores a Redentoristas Av. Enea PM Anillo Galería Carrera 17, Galería San Andresito, calles 20 y 21 Av. Agustinos Av. Paralela, Fundadores a Unidad Deportiva	X	X	X	X	X	X				13: 00	21: 00	Con motivo de la reducción de la jornada laboral, a partir del 16 de julio de 2025 se trabajará una hora menos los días miércoles y en adelante.



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 39 de 57

<p>DOMINGO AM</p>	<p>Centro Cuadrantes:</p> <p>Cuadrante 1: Calle 12 a 17 con carreras 23, 24 y 25</p> <p>Cuadrante 2: Calle 17 a 23 con carreras 23, 24 y 25</p> <p>Cuadrante 3: Calle 23 a 28 con carreras 23, 24 y 25</p> <p>Cuadrante 4: Calle 28 a 33 con carreras 23, 24 y 25</p> <p>Cuadrante 5: Calle 14 a 19 con carreras 22 y 21, con subidas a la 23 y bajadas a la 20</p> <p>Cuadrante 6: Calle 19 a 24 con carreras 22 y 21, con subidas a la 23 y bajadas a la 20</p> <p>Cuadrante 7: Calle 24 a 32 con carreras 22 y 21, con subidas a la 23 y bajadas a la 20</p> <p>Cuadrante 8: Calle</p>							<p>X</p>	<p>5:30</p>	<p>12:30</p>	
-------------------	---	--	--	--	--	--	--	----------	-------------	--------------	--



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 40 de 57

	<p>Terminal Villa Pilar - Antigua Alcaldía) Avenida Centenario Avenida Paralela Fundadores - CONFA de la 50 (ida y regreso, bajada calle 49 y parque Faneón) Avenida Paralela CONFA de la 50 hasta Batallón Palermo (cuadra hotel El Pórtico) y vuelve a Unidad Deportiva Avenida Santander: Tramo 1: Fundadores - Hospital Infantil (Parque de la Mujer, Parque de Cristo Rey) Tramo 2: Hospital Infantil a calle 62 (calle 51 hasta el Colegio Los Ángeles) Tramo 3: Calle 62 - Batallón Avenida del Río: Tramo 1: Fundadores - Semáforos de Villahermosa, Cancha de la Asunción Tramo 2: Semáforos de Villahermosa hasta túneles del Batallón, Cancha de</p>										
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 41 de 57

	<p>la Alta Suiza y Avenida de la Sultana hasta el terminal de busetas Avenida Alberto Mendoza hasta glorieta de San Marcel</p> <p>Avenida Cumanday (Parque del CAI y Parque de la Piedra hasta glorieta de San Marcel)</p> <p>Parques y Plazas: Parques: Caldas, Ernesto, Parque de la Pila, Fundadores, Estación del Cable, Éxito, Pasaje y Colegio Isabel La Católica</p> <p>Parque del Agua Parque El Arenillo Estación Uribe Plaza Alfonso López Carril Lento Av. Agustinos Parque de la Mujer Parque de Cristo Rey</p> <p>Otros lugares y sectores: Chipre torre al cielo - Colonizadores Zona universitaria - Estadio Palogrande - Cuadra de La Suiza - Anillo de la Estrella</p>										
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 42 de 57

Refuerzo Cable, Av. Laureles (cuadra de Davivienda y bajada a la iglesia de La Niña María)
Cra 18 entre calle 28 y sector Centro Comercial Fundadores
Cra 20 con bocacalles hasta el puente almacenes La 14
Terminal Cambulos, entrada Aranjuez y las gradas de la cancha de Aranjuez - Fátima
Vía principal San Jorge desde la Autónoma hasta la esquina de los lavaderos de La Leonora (con subidas y regreso por Cra 20 a La Patria)
Anillo Galería y cuadrado del anillo
Cras 17 a 16 y calles 25 a 20 hasta el parque de San José Liborio, Avenida Colón hasta Instituto Manizales y retorna por el otro carril
Carrera 26 desde la Autónoma a la calle 11, con subidas a la Cra 25



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**

PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 43 de 57

<p>DOMINGO PM</p>	<p>Av. Santander: Tramo 1 de 3: Fundadores - Hospital Infantil (Parque de la Mujer y Parque de Cristo Rey) Tramo 2 de 3: Hospital Infantil a Calle 62 Tramo 3 de 3: Calle 62 - Milán y Redentoristas</p> <p>Avenida Chipre: Bellas Artes a Torre del UNE Desde Los Cholaos a Colonizadores y Canchas Sector Torre de UNE, Media Torta, Iglesia, hasta Los Cholaos y detrás de CAI</p> <p>Parques: Caldas Ernesto Parque de la Pila Fundadores Estación del Cable Éxito Colegio Liceo Isabel La Católica Iglesia La Balbanera</p> <p>Avenida Paralela: Fundadores hasta Palermo y vuelve a</p>							<p>X</p>	<p>13: 00</p>	<p>20: 00</p>	
-------------------	---	--	--	--	--	--	--	----------	-------------------	-------------------	--



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO MANIZALES**


PROCEDIMIENTO

VMZ-IPR-P-22

Versión : 14

Página 44 de 57


	<p>Unidad Deportiva</p> <p>Avenida del Centro: De Fundadores a Parque del Agua</p> <p>Cuadrado y Anillo Galería</p> <p>Centro Cuadrantes: Cuadrante 1: Calle 14 a 21 con carreras 23, 24 y 25 Cuadrante 2: Calle 21 a 26 con carreras 23, 24 y 25 Cuadrante 3: Calle 26 a 32 con carreras 23, 24 y 25 Cuadrante 4: Calle 14 a 19 con carreras 22 y 21, con subidas a la 23 y bajadas a la 20 Cuadrante 5: Calle 19 a 24 con carreras 22 y 21, con subidas a la 23 y bajadas a la 20 Cuadrante 6: Calle 24 a 32 con carreras 22 y 21, con subidas a la 23 y bajadas a la 20 Cuadrante 7: Calle 17 a 29 con carreras 20 y 19, con bajadas a la Avenida del Centro</p>										
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 45 de 57

	Otros lugares: Parque Agua Plaza de Toros Parque El Arenillo									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6.3.15 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas:

Operación	Corte de Césped	Unidad de medida	m ²	Operador Del Servicio	EMAS MANIZALES
Municipio	Manizales	Cantidad Total	2.512.782,81	Marco Tarifario	CRA 720
Zona	Urbano				
COMUNA	UBICACIÓN	ÁREA A INTERVENIR EN m ²	FRECUENCIA	Observación	
Comuna 1	Comuna Atardeceres	262811,28	La frecuencia de esta actividad se rige por el Decreto 1077 de 2015, específicamente en su ARTÍCULO 2.3.2.2.2.6.67, el cual estipula que el corte debe realizarse cuando la altura de la grama supere los 10 cm. Consecuentemente, la superficie intervenida, medida en metros cuadrados por mes, es variable; resultado del cálculo de multiplicar los metros cuadrados		
Comuna 2	Comuna san José	132019,71			
Comuna 3	Comuna Cumanday	60636,88			
Comuna 4	Comuna Estación	102581,9			
Comuna 5	Comuna Ciudadela del Norte	331062,69			
Comuna 6	Comuna Ecoturístico Cerro de Oro	248052,99			
Comuna 7	Comuna Tesorito	550914,82			
Comuna 8	Comuna Palogrande	222379,92			
Comuna 9	Comuna Universitaria	158499,36			
Comuna 10	Comuna La Fuente	180260,64			
Comuna 11	Comuna la Macarena	86672,13			
Comuna 12	Comuna Doce-Nuevo Horizonte	176890,49			

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 46 de 57

			de línea base por el número de frecuencias efectuadas.	
--	--	--	--	--

6.3.16 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas:

Operación	Poda de árboles	Unidad de medida	UN	Operador Del Servicio	EMAS MANIZALES
Municipio	Manizales	Cantidad Total	7.219,00	Marco Tarifario	CRA 720
Zona	Urbano				
<i>COMUNA</i>	<i>UBICACIÓN</i>	<i>ÁRBOLES A INTERVENIR</i>		<i>FRECUENCIA</i>	<i>Observación</i>
Comuna I	Atardeceres	1347		Por solicitud de la secretaria de medio Ambiente	
Comuna II	San José	16		Por solicitud de la secretaria de medio Ambiente	
Comuna III	Cumanday	836		Por solicitud de la secretaria de medio Ambiente	
Comuna IV	Estación	452		Por solicitud de la secretaria de medio Ambiente	
Comuna V	Ciudadela del Norte	982		Por solicitud de la secretaria de medio Ambiente	
Comuna VI	Cerro de oro	497		Por solicitud de la secretaria de medio Ambiente	
Comuna VII	Tesorito	666		Por solicitud de la secretaria de medio Ambiente	
Comuna VIII	Palogrande	1625		Por solicitud de la secretaria de medio	

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 47 de 57

			Ambiente	
Comuna IX	Universitaria	106	Por solicitud de la secretaría de medio Ambiente	
Comuna X	La fuente	476	Por solicitud de la secretaría de medio Ambiente	
Comuna XI	La macarena	216	Por solicitud de la secretaría de medio Ambiente	
	TOTAL	7219		

6.3.17 Actividad de aprovechamiento

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Km 2 Vía Neira Relleno sanitario la Esmeralda	8735555 - 110	Lunes a Jueves Viernes (jornada continua)	8am a 12pm - 1pm a 6pm 8am a 1pm
Calle 62 N° 23-61 Local 203	018000950096	Lunes a Jueves Viernes (jornada continua)	8am a 12pm - 1pm a 6pm 8am a 1pm
CIAC	018000950096	Lunes a Jueves Viernes (jornada continua)	8am a 12pm - 1pm a 6pm 8am a 1pm

6.3.18 Actividad de tratamiento: Se tiene establecida esta actividad dentro de la actual prestación del servicio

6.3.19 Actividad comercialización: Punto de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Km 2 Vía Magdalena, Bodegas COVETA	3103226014	Lunes a Viernes y Sábado	Lunes a viernes 8 a 4 Sábado 8 a 12

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 48 de 57

Medios de contacto

Dirección electrónica página web	www.emas.com.co
Correo electrónico para radicaciones de PQR	co.servicioalcliente.emas@veolia.com
Línea de atención al cliente	018000950096 www.emas.com.co co.servicioalcliente.emas@veolia.com
Puntos físicos de atención	Calle 62 N° 23-61 local 203. CIAC Carrera 21 N° 29-29
Servicios adicionales que presta	-


4.3.19 Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas

LÍNEA	PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS	EMAS en tu zona	Acercar la empresa a los barrios. Fortalecer las relaciones con los grupos de interés.	1. Recaudo de cartera 2. Perifoneos 3. Socialización de horarios y servicios. 4. Campaña de medios 5. Encuentros comunitarios 6. Entrega de cartilla y/o souvenirs	Trimestral
	Economía Circular - Aprovechamiento	Visibilizar la labor de los recuperadores Aumentar la cantidad de material post consumo gestionado. Enseñar, divulgar la correcta forma de separar los residuos sólidos domiciliarios y su correcta gestión	1. Programa Recuperador Amigo 2. Acompañamiento Ruta recolección selectiva 3. Campañas de aprovechamiento (Separación en la fuente)	Mensual

		Aumentar la escala del impacto positivo en la población recicladora.		
	EMAS te Escucha	Programa de diálogo y transparencia con los grupos de interés. Generar procesos y escenarios de participación en todas las actividades que se realizan desde la gestión adecuada de los residuos sólidos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuela de Líderes 2. Diálogo y encuentros con Líderes y asociaciones 3. Rendición de cuentas Ambientales 	Semestral
APOYO A LA OPERACIÓN	Atención a puntos críticos (Me apunto a cuidar este punto)	Disminuir o Erradicar los puntos críticos desde un ejercicio de transformación de espacios y hábitos. Transformar sitios donde se hace disposición inadecuada de residuos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de sensibilización 2. Diagnósticos de los puntos 3. Intervención y embellecimiento 4. Actividades socio ambientales 5 .Perifoneos 	Mensual
	Atención PQRS	Atender las solicitudes de la comunidad de forma oportuna ante una PQRS. Lograr respuestas satisfactorias en los usuarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perifoneos 2. Socialización horarios y servicios. 3. Entrega de material educativo 	Mensual
	Apoyo a nuevos servicios	Brindar acompañamiento y soporte al área comercial y técnica relacionado con	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perifoneos 2. Socialización Puerta a Puerta 3. Volantes 4. Campañas redes 	Cuando se requiere

		nuevos servicios, rutas, nuevos negocios.	sociales	
	Jornadas de cultura ciudadana en la gestión de residuos	Realizar jornadas de gestión integral de residuos en las comunidades Sensibilizar a los usuarios en el manejo integral de los residuos sólidos.	1. Difusión y capacitación 2. Recolección de residuos especiales, RESPEL, Posconsumo aprovechables, otros) 3. Alianza con otros gestores	Semestral
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Talleres y capacitaciones a medianos y grandes generadores; Instituciones Educativas	Socializar y fidelizar clientes, usuarios a través de la educación en la gestión integral de residuos.	1. Talleres de una hora de duración dirigidos a Conjuntos Cerrados, pequeñas, medianas y grandes empresas, colegios	Mensual
			2. Programa Alrededor de Iberoamérica (Proceso de educación ambiental dirigido a niños entre 4 y 5 de primaria en colegios públicos de la ciudad	Anual
	Proceso Vigías Ambientales	Aportar a una cultura de cuidado ambiental a través de procesos educativos con grupos de interés	1. Formación socio ambiental 2. Diagnósticos 3. Apoyo en campañas de sensibilización.	Anual

4.3.20 Esquema de facturación del servicio


	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 51 de 57

Mecanismo de facturación (Prepago, pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	Se realiza a través del prestador del servicio de Acueducto y alcantarillado Aguas de Manizales S.A. E.S.P	Susuerte, entidades bancarias, y demás puntos que tenga el facturador conjunto.

6.3.21 Actividad de lavado de áreas públicas:

Operación	Lavado de Áreas Públicas	Unidad de medida	m ²	Operador Del Servicio	EMAS Manizales
Municipio	Manizales	Cantidad Total	92341,2	Marco Tarifario	CRA 720
Zona	Urbano				
LOCALIZACIÓN		TIPO DE ÁREA	ÁREA A INTERVENIR EN m ²	FRECUENCIA	Observación
Atrio Centro de Convenciones Fundadores		PÚBLICA	958,6	2 / AÑO	
Centro comercial Parque Caldas		PÚBLICA	739,7	2 / AÑO	
Terminal Cambulos – Castilla		PUENTE	228,5	2 / AÑO	
Liceo Isabel la Católica		PASAJE	541,4	2 / AÑO	
Glorieta Coca Cola Milán		PÚBLICA	491,3	2 / AÑO	
CR21 con CLL 33		CALLE	189,7	2 / AÑO	
Plazoleta Benidorm		PÚBLICA	947,6	2 / AÑO	
Sector Olivares		PUENTE	70,6	2 / AÑO	
CR23 CII 14 – 22		CALLE	8754,2	2 / AÑO	
Asunción Confamiliares		PUENTE	238,4	2 / AÑO	
Bulevar de la 48		CALLE	1018,2	2 / AÑO	
Calle del tango		CALLE	464,1	2 / AÑO	
Escaleras C.C Fundadores		PUENTE	43,7	2 / AÑO	
Puente Universidad autónoma		PUENTE	21,3	2 / AÑO	
Facultad Bellas Artes		PÚBLICA	2053,2	2 / AÑO	
Media Torta Chipre		ESCENARIO	11197,1	2 / AÑO	

Parque Caldas	PARQUE	4006,3	2 / AÑO	
Parque Caldas 2	PARQUE	3104,3	2 / AÑO	
Plaza de Bolivar	PLAZA	3272,4	2 / AÑO	
Torre del Cable y sus alrededores	PÚBLICA	5414,7	2 / AÑO	
Fuente (teatro fundadores)	FUENTE	343,7	2 / AÑO	
Carrera 23A	PARQUE	1926,8	2 / AÑO	
Parque de la Mujer	PARQUE	2885,3	2 / AÑO	
Parque Alfonso Lopez	PLAZA	6144,1	2 / AÑO	
Parque Cristo Rey	PARQUE	1200,1	2 / AÑO	
Parque San José	PARQUE	3954,1	2 / AÑO	
Puente Olivares	PUENTE	327,0	2 / AÑO	
Torre 13 Estación Cambulos	TORRE	1418,6	2 / AÑO	
CLL 19 AV Gilberto Alzate	PÚBLICA	232,0	2 / AÑO	
Parque Caldas	PARQUE	1051,0	2 / AÑO	
Puente de la 14	PUENTE	2442,6	2 / AÑO	
Liceo Isabel la Católica	PASAJE	159,2	2 / AÑO	
Parque Ernesto Gutiérrez	PARQUE	291,5	2 / AÑO	
Asunción - Villa Hermosa	PUENTE	101,0	2 / AÑO	
Puente Terminal	PUENTE	323,7	2 / AÑO	
Puente El Paraíso	PUENTE	559,6	2 / AÑO	
Puente Ondas de Otún	PUENTE	114,3	2 / AÑO	
Puente Estambul	PUENTE	65,6	2 / AÑO	
Puente Nevado	PUENTE	75,3	2 / AÑO	
Puente Aranjuez	PUENTE	344,2	2 / AÑO	
Puente Lusitania	PUENTE	89,4	2 / AÑO	
Puente San Marcel	PUENTE	102,1	2 / AÑO	
Puente Fundadores	PUENTE	646,0	2 / AÑO	
Centro comercial Fundadores	ESCALAS	158,3	2 / AÑO	
Puente Malhabar	PUENTE	180,4	2 / AÑO	
pasaje beneficencia	PASAJE	458,6	2 / AÑO	
Parque del Agua	PARQUE	6107,5	2 / AÑO	
Tanque de Chipre	PARQUE	1184,6	2 / AÑO	
Atrio Catedral	PASAJE	1997,5	2 / AÑO	
Anillo Galeria	PÚBLICA	2882,8	2 / AÑO	
Skate Park	PARQUE	1258,0	2 / AÑO	
Cementerio san esteban	PÚBLICA	223,4	2 / AÑO	
Estadio Palogrande	PÚBLICA	9210,7	2 / AÑO	

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 53 de 57

Puente Avanzada	PUENTE	126,9	2 / AÑO	
		92341,2		

6.3.22 Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generación en eventos y espectáculos masivos	Se entrega la información y se emite certificado de disposición del servicio.	018000950096
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Se solicita la verificación del punto para la prestación del servicio	018000950096
Animales muertos	Se presta el servicio en un periodo no mayor a 8 horas	018000950096
Residuos de construcción y demolición	Se tiene una ruta de especiales para atender estos servicios	018000950096
Residuos especiales	Se tiene una ruta de especiales para atender estos servicios	018000950096

6.3.23 Programa de gestión del riesgo

Condición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Lluvias torrenciales e inundaciones	Garantizar la continuidad del servicio a través de ubicación de puntos de atención al usuario y de almacenamiento de residuos, en caso de que el relleno se hubiese afectado y no se pueda acceder al relleno de contingencia, de lo contrario garantizar la recolección y transporte de residuos, mantener las áreas seguras para la operación limpias e informar lugares donde no se pueda prestar el servicio.	Presentar los residuos en un lugar adecuado y seguro e informar sobre situaciones que alteren el orden público en su zona.
Avalanchas, deslizamientos y desestabilización de residuos	Garantizar la continuidad del servicio a través de ubicación de puntos de atención al usuario y de almacenamiento de residuos, en caso de que el relleno se hubiese afectado y no se pueda acceder al relleno de contingencia, de lo	Presentar los residuos en un lugar adecuado y seguro e informar sobre situaciones que alteren el orden público en su

	contrario garantizar la recolección y transporte de residuos, mantener las áreas seguras para la operación limpias e informar lugares donde no se pueda prestar el servicio.	zona.
Sismo	Garantizar la continuidad del servicio a través de ubicación de puntos de atención al usuario y de almacenamiento de residuos, en caso de que el relleno se hubiese afectado y no se pueda acceder al relleno de contingencia, de lo contrario garantizar la recolección y transporte de residuos, mantener las áreas seguras para la operación limpias e informar lugares donde no se pueda prestar el servicio	Presentar los residuos en un lugar adecuado y seguro e informar sobre situaciones que alteren el orden público en su zona
Incendio	Garantizar la continuidad del servicio a través de ubicación de puntos de atención al usuario y de almacenamiento de residuos, en caso de que el relleno se hubiese afectado y no se pueda acceder al relleno de contingencia, de lo contrario garantizar la recolección y transporte de residuos, mantener las áreas seguras para la operación limpias e informar lugares donde no se pueda prestar el servicio	Presentar los residuos en un lugar adecuado y seguro e informar sobre situaciones que alteren el orden público en su zona.
Situaciones de riesgo público	Garantizar la continuidad del servicio a través de ubicación de puntos de atención al usuario y de almacenamiento de residuos, en caso de que el relleno se hubiese afectado y no se pueda acceder al relleno de contingencia, de lo contrario garantizar la recolección y transporte de residuos, mantener las áreas seguras para la operación limpias e informar lugares donde no se pueda prestar el servicio.	Presentar los residuos en un lugar adecuado y seguro e informar sobre situaciones que alteren el orden público en su zona.
Erupción volcánica	Garantizar la continuidad del servicio a través de ubicación de puntos de atención al usuario y de almacenamiento de residuos, en caso de que el relleno se hubiese afectado y no se pueda acceder al relleno de contingencia, de lo contrario garantizar la recolección y transporte de residuos, mantener las áreas seguras para la operación limpias e informar lugares donde no se pueda prestar el servicio.	Presentar los residuos en un lugar adecuado y seguro e informar sobre situaciones que alteren el orden público en su zona.
Fenómeno del niño	Garantizar la continuidad del servicio a través de ubicación de puntos de atención al usuario y de almacenamiento de residuos, en caso de que el	Presentar los residuos en un lugar adecuado y seguro e informar sobre

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 55 de 57


	relleno se hubiese afectado y no se pueda acceder al relleno de contingencia, de lo contrario garantizar la recolección y transporte de residuos, mantener las áreas seguras para la operación limpias e informar lugares donde no se pueda prestar el servicio.	situaciones que alteren el orden público en su zona.
Inundación	Garantizar la continuidad del servicio a través de ubicación de puntos de atención al usuario y de almacenamiento de residuos, en caso de que el relleno se hubiese afectado y no se pueda acceder al relleno de contingencia, de lo contrario garantizar la recolección y transporte de residuos, mantener las áreas seguras para la operación limpias e informar lugares donde no se pueda prestar el servicio.	Presentar los residuos en un lugar adecuado y seguro e informar sobre situaciones que alteren el orden público en su zona.
Pandemia	Garantizar la continuidad del servicio a través de ubicación de puntos de atención al usuario y de almacenamiento de residuos, en caso de que el relleno se hubiese afectado y no se pueda acceder al relleno de contingencia, de lo contrario garantizar la recolección y transporte de residuos, mantener las áreas seguras para la operación limpias e informar lugares donde no se pueda prestar el servicio.	Presentar los residuos en un lugar adecuado y seguro e informar sobre situaciones que alteren el orden público en su zona

6.3.22. Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%) según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	67,2%	0
Estrato 2	37,2%	0
Estrato 3	9%	0
Estrato 4	0	0
Estrato 5	0	57,6%
Estrato 6	0	67,2%
Industrial	0	37,4%
Comercial	0	55,3%
Oficial	0	0

6.3.23. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
-----------	----------------------	---------------------

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 56 de 57

Acuerdo del concejo municipal que define los factores	11- 12- 2024	Acuerdo 1187
Convenios con el fondo de solidaridades y redistribución de ingresos	17-01-2025	2501170236

6.3.24. Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo Condición

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	Ninguno
Transporte	Ninguno
Transferencia	Ninguno
Barrido y limpieza de vías ya áreas públicas	Ninguno
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas Públicas	Ninguno
Lavado de vías y áreas públicas	Ninguno
Tratamiento	Ninguno
Aprovechamiento	Ninguno
Comercialización	Ninguno

7. REFERENCIAS

DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Código	Título	Tipo de Documento	Retención
-	-	-	-

8. REGISTROS

FORMATOS A UTILIZAR

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANIZALES	PROCEDIMIENTO
		VMZ-IPR-P-22
		Versión : 14
		Página 57 de 57

Código	Título	Área que debe retener el documento	Retención
-	-	-	-